



CENTRO DE DERECHOS HUMANOS
Universidad Católica Andrés Bello

¿POR QUÉ DOCUMENTAR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS?

La denuncia es una actividad amplia que puede significar simplemente exponer un hecho ante la opinión pública, pero sin mayor trascendencia. La denuncia sin documentación es simple catarsis. La documentación es necesaria porque:

- Permite registrar las violaciones a los derechos humanos de manera sistemática.
- Facilita la elaboración de un “expediente” que puede ser usado ante autoridades nacionales o internacionales.
- Contribuye a la lucha contra la impunidad.
- Facilita la identificación posibles patrones sistemáticos.
- Permite que las víctimas se reconozcan en un colectivo al observar que su caso no es único.
- Contribuye a la elaboración de correctivos en prácticas y leyes.
- Permite la defensa de casos a partir de los patrones identificados.
- Posibilita la creación de mecanismos de alerta temprana.

Si una persona o asociación requiere asistencia nacional o internacional en torno a posibles violaciones a sus derechos y éstas no han sido documentadas, se retrasa la posibilidad de una respuesta efectiva.

Sin documentación, no hay defensa posible.

Para un conocimiento más detallado de la importancia de la documentación de violaciones a los derechos humanos, sugerimos los siguientes enlaces:

- ✓ Información y documentación en derechos humanos:
<http://revistas.ucm.es/byd/11321873/articulos/RGID0000220219A.PDF>
- ✓ Documentación de casos de violaciones de derechos humanos:
<http://www.chirapaq.org.pe/es/files/mar2007.pdf>
- ✓ ¿Qué es la vigilancia de derechos humanos? (HURIDOCs)
<http://www.huridocs.org/wp-content/uploads/2010/08/whatismonitoring-spa.pdf>

CDH – UCAB Montalbán, Av. Teherán, Edf. Cincuentenario, Piso 5, Caracas 1020

Tlf. 0212-407-4434 cddhh@ucab.edu.ve www.ucab.edu.ve/cddhh/html

Material elaborado por el Centro de Derechos Humanos de la UCAB.

Se autoriza su reproducción citando la fuente.